El Manual de tu Voz en el Instituto





Guía de supervivencia sobre la Junta de Delegados y el Derecho a Huelga

IES Gran Capitán

Gemini Notebook

Tienes dos grandes herramientas para participar en el instituto.



Herramienta 1: El Diálogo

La Junta de Delegados

Tu súper-equipo diario. Úsala para proponer ideas, transmitir quejas de tu clase y mejorar la convivencia en el centro paso a paso.



Herramienta 2: La Acción

El Derecho a Huelga

Tu herramienta excepcional. Úsala para sumarte a decisiones colectivas importantes cuando es necesario protestar pacíficamente.

(Basado en el Decreto 327/2010 y la LODE)

Gemini Notebook

¿Quién forma el súper-equipo de la Junta?

Delegado/a de Centro: El líder y portavoz principal.

Subdelegado/a: El suplente (actúa en caso de ausencia o enfermedad).

¡Votan durante el primer mes de curso por mayoría simple!

Todos los delegados y delegadas de clase + Representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

Misión: Representar al alumnado, recoger inquietudes y llevarlas al Equipo Directivo y Consejo Escolar.

Gemini Notebook

Tus Poderes y Las Reglas del Juego

Los Poderes de la Junta

Proponer: Iniciativas para mejorar la convivencia

Transmitir: Reclamaciones y sugerencias de los grupos

Organizar: Actividades culturales y deportivas

Participar: En todo asunto que afecte al alumnado

(Basado en el Decreto 327/2010 y la LODE)

Reglas de Reunión



Lo Normal: Mínimo 1 vez al trimestre (Por la tarde en el Aula de Exámenes, convocado por Jefatura)

Extras: ¿Necesitas más reuniones? Solicítalo por escrito a Jefatura con **5 días lectivos de antelación** (para reunirse en el recreo o por la tarde)

Excepción: Solo si es súper urgente, se pueden usar horas de clase (**Máximo 3 horas al trimestre**)

Gemini Notebook

El Derecho a Huelga: ¿Quién puede y qué necesita?

Tu Curso	¿Puedes hacer huelga?	¿Necesitas permiso de tus padres/tutores?
1º y 2º de ESO	✗ No aplica	-
3º y 4º de ESO	✓ SÍ	✓ SÍ (Obligatorio)
Bachillerato y FP (Menores de 18)	✓ SÍ	✓ SÍ (Obligatorio)
Bachillerato y FP (Mayores de 18)	✓ SÍ	✗ NO (Decides tú)

(Según el artículo 4.1 del Reglamento Orgánico y Art. 8 de la LODE.
Las ausencias son colectivas y requieren seguir los pasos de la siguiente página).

Gemini Notebook

Paso a Paso: ¿Cómo se convoca legalmente?

1

¡La Decisión!



La decisión de hacer huelga se toma por Acuerdo de la Junta de Delegados o por Acuerdo de tu grupo de clase.

2

¡El Papel!



Tu delegado/a de clase debe ir a Jefatura de Estudios a recoger el formulario oficial de comunicación.

3

¡El Aviso (48H)!



El formulario debe entregarse relleno y con los motivos explicados en Jefatura con un mínimo de 48 HORAS de antelación.

¡Regla de Oro!

Nadie está obligado a participar. Cada alumno decide libremente si hace huelga o va a clase.

Gemini Notebook

El Escudo Mágico: Tus Protecciones y Límites

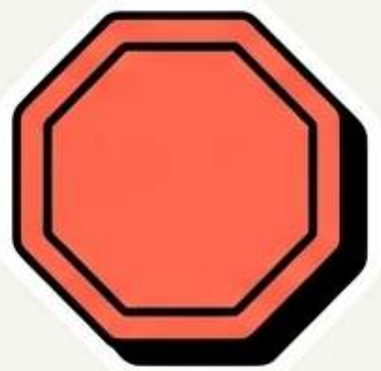


Tus Derechos

Sin Castigos: Participar no va en contra de la convivencia; no te pueden poner partes o correcciones.

Falta Justificada: Tu ausencia a clase queda totalmente justificada.

Segunda Oportunidad: Tienes derecho a repetir cualquier examen o actividad de nota que el profesor haga ese día.



Tus Deberes

Las clases no paran: El instituto sigue abierto y la actividad lectiva no se interrumpe.

Respeto absoluto: Debes respetar el derecho de los compañeros y compañeras que deciden NO hacer huelga e ir a clase.

Gemini Notebook

Resumen para llevar (¡Hazle captura!)



La Junta es tu voz diaria. ¡Úsala para mejorar el instituto proponiendo ideas a través de tu delegado!



La huelga requiere orden. Si eres de 3º ESO o mayor, tienes derecho, pero siempre avisando con 48 horas de antelación en Jefatura.



Tus derechos protegen, tus deberes respetan. Tienes derecho a no perder exámenes por hacer huelga, pero debes respetar siempre al que decide ir a clase.

El IES Gran Capitán es tuyo. Participa, propón y hazte escuchar.

Gemini Notebook